



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

18 JUL 2016

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016		Ref. del concurso	LI-2016-16.09
Nº de plazas: 1			
Código de la RPT:	HGC-COM-CD-004		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo		
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente:	Teoría de la Imagen, Culturales en televisión		
Perfil Investigador:	Representación femenina en el primer franquismo, Censura y cine durante la dictadura franquista, Relaciones entre el cine y la televisión.		

En Burgos, a las 13.00 horas, del día 18 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

		Vocales que asisten a través de videoconferencia	
D/Dña.	M <sup>a</sup> . Antonia Paz Rebollo	Presidente/a	
D/Dña.	M <sup>a</sup> Teresa García Nieto	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	Andrés Bustillo Iglesias	Vocal	X
D/Dña.	Félix Castrillejo Ibáñez	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	Fernando J. Melgosa Rodríguez	Secretario/a	

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
Fátima Gil Gascón	0290533W	82.97

Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Fátima Gil Gascón	0290533W

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos D.N.I.

Concluido el acto, siendo las 13.05 horas, del día 18 de julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO,  Fdo.: Fernando J. Melgosa Rodriguez	EL PRESIDENTE,  Fdo.: M <sup>a</sup> . Antonia Paz Rebollo
---	--